



ComercibARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2019**

De conformidad con lo que establece el Art. 234 de la Ley de Compañía y el Art. 19 de los Estatutos de Constitución de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", invita a todos los accionistas de la Compañía, a la vez a la Firma Chacón & De La Portilla Cía. Ltda, Auditor Externo y a la Ing. Jessenia Ormazá, Comisario; a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día jueves 30 de mayo del año 2019, siendo las 9h00 a.m. (nueve de la mañana), en las instalaciones de la Alcaldía, ubicada en el Municipio de Ibarra, calle García Moreno 6-31 y Bolívar, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2018.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.
6. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018. De resolver la capitalización de las Utilidades del año 2018, se pone en conocimiento el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. Nombramiento del Señor Gerente de COMERCIBARRA para el periodo: mayo 2019 - mayo 2021.

1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Ing. Andrea Scacco, Alcaldesa del GAD - Ibarra, en representación del Ilustre Municipio de Ibarra; Asociación "27 de Febrero" representada por la señora Miralva Molina; Asociación de Vendedores "24 de Agosto" representada por la señora Ana Huera; Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" representada por la señora Marisol Imbaquingo; Asociación "16 de Diciembre" representada por el señor Wilman Taimal; Asociación "Nueva Colonia", representada por la señora Rosa Puma, quien delega al señor José Luis Ponce Flores, socio activo de la Asociación; Asociación "Nueva Fortaleza" representada por el señor Luis Burbano; Asociación "Nueva Esperanza", representada por la señora Lijia Mejía; Asociación "Ferreronte", representada por el señor Edgar Aldaz. Actúa como Presidenta, la Ing. Andrea Scacco y como Secretaria Ad - Hoc la Ing. Socorro Hernández, quien fue nombrada por la Junta a partir del séptimo punto del orden del día, el señor Gerente Msc. Francisco Vaca Carranco, quien presidió la reunión hasta el sexto punto del orden del día. Además se cuenta con la presencia de la Firma Chacón & De La Portilla, representada por la Dra. María De La Portilla, Auditora Externa de la Cía.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 30 de mayo del 2019
Ibarra @0900 a.m.



Ibarra - Ecuador: Juan Hernández y Av. Jaime Roldós Aguilera Telf: (06) 2545822

E-mail: comercibarra@yahoo.es www.mercadomayoristaibarra.com



2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra la Dra. María De La Portilla, representante de la Firma Chacón & De La Portilla, Auditor Externo de la Cia., quien manifiesta a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo adjunto y mediante la utilización del data show:

Informe sobre Auditoria de los Estados Financieros.

OPINIÓN

Hemos examinado los estados financieros de la empresa Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2018 y los estados de: resultados integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado a esa fecha, así, como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018, el estado de resultados Integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos - IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contable razonable de acuerdo a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas a este aspecto, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.



COMERCIBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091701338001

Los encargados de la administración de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinentes para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

OTROS ASUNTOS

Sin Calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, al 31 de diciembre del año 2018, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conluidados por la entidad.

Al 31.12.2018 y a la fecha de preparación de este informe 20 de mayo del 2019, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 30 de mayo del 2019
Hora: 9:00 am.

Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra



Ibarra - Ecuador: Juan Hernández y Av. Jaime Roldós Aguilera Telf: (06) 2545822
E-mail: comercibarra@yahoo.es www.mercadomayoristaibarra.com

IBARRA
www.mercadomayoristaibarra.com

Interviene la señora Miralva Molina, en representación de la Asociación 27 de Febrero, quien mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2018 con las recomendaciones, ha sido lo suficientemente clara, concisa la explicación, incluso las dudas han sido esclarecidas para mejor entendimiento.

Solventadas las inquietudes por parte de los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2018, mediante votación:

ACCIONISTA	APROBACION DEL INFORME DE DICTAMEN AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS "COMERCIBARRA" AÑO 2018	NO APROBACION DEL INFORME DE DICTAMEN AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS "COMERCIBARRA" AÑO 2018
I.MUNICIPIO DE IBARRA	SI	
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	SI	
ASOCIACION UNION Y PROGRESO	SI	
ASOCIACION 24 DE AGOSTO	SI	
ASOCIACION 16 DE DICIEMBRE	SI	
ASOCIACION NUEVA FORTALEZA	SI	
ASOCIACION FERRONORTE	SI	
ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	SI	
ASOCIACION NUEVA COLONIA	SI	

TOTAL 100%

Resolución No.01.30.05.19.- Mediante votación con el cien por ciento a favor, se aprueba el Informe de Dictamen de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2018, con la observación de continuar con el seguimiento de las recomendaciones emitidas.

Resolución No. 02.30.05.19.- La junta General Ordinaria de Accionistas aprueba de manera unánime para que la aprobación del Informe de Comunicación Deficiencias del Sistema de Control Interno de COMERCIBARRA año 2018, se realice en otra fecha en una reunión de Directorio.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sra. Presidenta, Ing. Andrea Scacco, solicita a Secretaria se de lectura a la petición enviada por la señora Comisario.

"Ibarra, 29 de mayo del 2019. Ing. Andrea Scacco. Presidenta de COMERCIBARRA. Ing. Francisco Vaca. Gerente COMERCIBARRA. Presente.- De mi consideración: Por medio del presente documento, Yo, Ing. Yesenia Ormaza Valdiviezo, como Comisaria de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA" del año 2018, me dirijo a Usted y pongo en conocimiento mi ausencia en la Junta General de Accionistas a realizarse el 30 de mayo del presente año, por motivos de salud bajo prescripción médica. Quedo a la orden para cualquier información adicional sobre el Informe entregado; y en espera de su comprensión ante esta circunstancia fortuita, me suscribo. Atentamente, Ing. Yesenia Ormaza Valdiviezo Comisaria COMERCIBARRA."

En vista de la ausencia de la señora Comisario, Ing. Jessenia Ormaza, procede a dar lectura del Informe de Comisario la Ing. Socorro Hernández, señores Accionistas:

Las Actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio tomadas durante el año 2018 se encuentran custodiadas por el Secretario de la Junta que el Gerente General, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por todos los Accionistas y miembros del Directorio. A continuación, se presentan las resoluciones del Directorio y de Junta General de Accionistas año 2018, conforme a lo adjunto.

3.1 Resoluciones de las Sesiones del Directorio Ordinarias

Durante el año 2018 se realizaron 4 sesiones de Directorio en la cual se emitieron 25 resoluciones de las cuales 18 resoluciones se han cumplido que representa el 72% y 07 resoluciones se encuentran en proceso que representa el 28% restante.

3.2 Resoluciones de las Sesiones de Juntas de Accionistas

Durante el año 2018, se realizaron 3 sesiones de Junta de Accionistas quienes emitieron 16 resoluciones de las cuales 12 se han cumplido que representa el 75%, 1 resolución no se ha cumplido que representa el 06% y 3 resoluciones se encuentran en proceso que representa el 19% restante, conforme a lo adjunto.

Conclusiones

- a) Se ha podido verificar que los administradores de COMERCIBARRA Gerente y Directorio han cumplido parcialmente en un 60% las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en cuanto a la frecuencia trimestral de las sesiones ordinarias; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Recomendación:

1. El señor Gerente realice un seguimiento permanente de las resoluciones de Directorio y de Junta de Accionistas para lograr su cumplimiento.
2. Cumplir lo dispuesto en el Estatuto de la empresa respecto a cubrir los temas señalados como atribuciones del Directorio mismas que se transcriben:
 - a) Sesionar ordinariamente cada trimestre y extraordinariamente cuando fueren convocados;
 - b) Aprobar el Presupuesto de la Compañía en el mes de enero de cada año;
 - c) Autorizar la compra de inmuebles en favor de la compañía; así como en la celebración de contratos de hipoteca y cualquier otro gravamen que limite el dominio o posesión de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía;
 - d) Fijar periódicamente el monto hasta el cual el Gerente General por sí solo puede otorgar y celebrar actos y contratos a nombre y en representación de la Compañía;
 - e) Controlar el movimiento económico de la Compañía y dirigir la política de los negocios de la misma;
 - f) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las disposiciones legales del estatuto y reglamentos.



ComercioBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

4. Comentario sobre el Informe del Administrador

El Informe del Administrador del año 2018 está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañía pues comprende los requisitos mínimos que debe contemplar este informe.

5. Comentarios sobre el Informe del Comisario

El Informe de Comisario del año 2017 está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías pues comprende los requisitos mínimos se debe contemplar este informe.

6. Análisis de los Estados Financieros año 2018 comparativo con el año 2017.

Control Interno Contable

Con base en los resultados de la revisión por muestra efectuada, considero que la administración de la compañía en el año 2018 ha elaborado el Manual de Políticas contables y matriz de riesgo financiero - contable, que mejora el sistema de control interno establecido adecuados procedimientos lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

Todo el movimiento operacional de la Compañía, se maneja en un sistema contable financiero automatizado denominado TINI.

Estados de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta la situación económica financiera de la empresa del año 2018.

El total de activos de COMERCIBARRA al 31.12.2018 fue de 629.680,45 USD, se visualiza un incremento de 214.449,96 USD en relación al 31.12.2017 que representa un aumento del 51.66% de Activos, esta variación está sustentada por el incremento en el rubro de Propiedades, Planta y Equipo que tuvo una variación del 108.65% adicional, por la donación recibida del GAD de Ibarra en la que consta: el terreno de oficina, salón de actos y el mini parque por un valor de 183.515,88 USD y el resto por construcción de las obras de Instalaciones, sector minorista Ambateñas, por un valor de 82.508,67 USD.

El total de pasivos de la Compañía al 31.12.2018 fue de 210.932,43 USD aumentó en relación al 31.12.2017 en 0.19%, debido a la cuenta de Pasivos Diferidos, que corresponde a Ingresos por Impuestos diferidos de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral año 2018.

El total de Patrimonio al 31.12.2018 es de 418.748,02 USD, existe un incremento de 214.099,17 USD que representa el 104.62% adicional, este incremento se debe a la cuenta Reserva por donaciones en la que se aumentó 183.515,88 USD, por la recepción de activos oficinas administrativas y salón de actos del Gobierno Autónomo descentralizado de Ibarra GAD.



Al 31.12.2018 la compañía presenta una utilidad del ejercicio de 37.865,50 USD que no es operacional, es producto del ajuste de la cuenta Otros Resultados Integrales ORI de origen Patrimonial a la cuenta Otros Ingresos por registros de los años 2016 y 2017 de variaciones en las cuentas de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral.

De los datos del Estado de Situación Financiera podemos concluir que el porcentaje más alto de las cuentas de activos del año 2018, lo forma el rubro Propiedades, Planta y Equipo con el 80% frente al total de Activos, recibidos de la donación del GAD Ibarra.

El pasivo representa el 33% frente a los activos, el nivel estructural del pasivo frente al activo total es adecuado.

El patrimonio representa el 67% frente a los activos totales, incrementada en el año 2018 por la donación del GAD, que representa la solidez financiera que tiene COMERCIBARRA.

Conclusión

Al 31.12.2018 COMERCIBARRA ha mejorado su estructura financiera, debido al incremento de los activos y del patrimonio y la disminución de los pasivos, obteniendo una utilidad en el año 2018 de 37.865,50 USD, mientras que en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo una pérdida de 646.85 USD.

Recomendación

Realizar y aprobar un Plan de Austeridad por optimizar costos y gastos de operaciones.

Estado de Resultados Integrales

Este Estado financiero revela los resultados económicos obtenidos por la empresa en el periodo del 01.01.2018 al 31.12.2018.

Los datos del Estado de Resultado Integral presentado indican que la compañía ha obtenido ingresos por un valor de 726.656,59 USD incrementando los ingresos en 51.745,31 USD que representa el 7.67%.

Los costos y gastos de la compañía alcanzaron un valor de 688.791,09 USD con un incremento de 13.232,96 USD que representa el 1,96% más que al 31.12.2017. En costos y gastos, los rubros más representativos son de remuneraciones, beneficios sociales e indemnizaciones con 246.131,87 USD y 146.980,30 USD respectivamente.

Conclusión

En los estados financieros al 31.12.2018 COMERCIBARRA tuvo una utilidad del ejercicio de 37.865,50 USD a diferencia de la pérdida obtenida al 31.12.2017 que fue de 646.85 USD con una variación de 5753,83% más, cumpliendo el objetivo que es generar un nivel de rentabilidad de las acciones invertidas por el sector público y privado, pero como se explicó anteriormente toda utilidad no es de operaciones del giro del negocio, es debido al ajuste de la cuenta ORI a Otros Ingresos por el valor de 16.211,48 USD.

Recomendación

La Administración de COMERCIBARRA realizada por el Presidente, el Gerente y el Directorio, analicen la situación económica de la Compañía para plantear proyectos y estrategias que ayuden a la obtención de rentabilidad, estabilidad y crecimiento de la



ComercioBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

misma, para beneficio de sus accionistas que incluyen a las asociaciones de comerciantes.

7. Revisión de la Ejecución del Presupuesto

De la revisión de la ejecución del presupuesto se determina que al 31.12.2018 el total de ingresos codificado fue de 713.032,26 USD y la ejecución fue de 712.234,59 USD que representa el 99,89% de nivel de cumplimiento.

Los gastos codificados tanto corrientes como de inversión al 31.12.2018 fueron de 757.845,27 USD y la ejecución fue de 747.967,14 USD lo que representa el 98.70%; es decir, que se ejecutó menos de los que se presupuestó.

Se puede deducir que el presupuesto se ha ejecutado dentro de los parámetros normales de eficiencia (95 - 100%).

8. Índices Financieros

A los estados financieros presentados podemos hacer el siguiente análisis financiero con base a índices o razones financieras.

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{118.116,04}{62.013,43} = 1,90$$

Este indicador revela que la compañía en el año 2018 cuenta con 1,90 USD por cada dólar invertido para poder cubrir sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{629.680,45}{210.932,43} = 2,99$$

Este indicador muestra que los activos representan 2,99 veces más que los pasivos, determinando que la compañía presenta solidez al momento de cubrir sus obligaciones.

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{210.932,43}{629.680,45} = 33\%$$

Solo el 33% del activo total es financiado por el pasivo total de la empresa, el resto se realiza por intermedio del patrimonio de la empresa.

9. Opinión sobre los Estados Financieros

Los Estados financieros de COMERCIBARRA, en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los

resultados de la compañía en el periodo analizado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los Administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2018.

10. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La compañía COMERCIBARRA, en el año 2018 tiene un Sistema de Control Interno adecuado.

COMERCIBARRA en el año 2018 obtuvo una utilidad de 37.865,50 USD aumentando su nivel de rentabilidad, de la cual 21.654,48 USD que representa el 57% es utilidad operacional y 16.211,48 USD que representa 43% es utilidad no operacional.

Recomendaciones

La Junta General de Accionistas, conozca, analice, apruebe el informe de Comisario y disponga a la Administración el cumplimiento de recomendaciones planteadas, tendientes a mejorar la gestión administrativa financiera de COMERCIBARRA.

Terminada la exposición mediante lo adjunto, solventadas las preguntas de los señores accionistas, la señora Presidenta, Andrea Scacco, solicita a Secretaría se tome votación sobre la aprobación del Informe de Comisario del año 2018.

ACCIONISTA	APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018	NO APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
I.MUNICIPIO DE IBARRA	SI	
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	SI	
ASOCIACION UNION Y PROGRESO	SI	
ASOCIACION 24 DE AGOSTO	SI	
ASOCIACION 16 DE DICIEMBRE	SI	
ASOCIACION NUEVA FORTALEZA	SI	
ASOCIACION FERRONORTE	SI	
ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	SI	
ASOCIACION NUEVA COLONIA	SI	

TOTAL 100%

Resolución No. 03.30.05.19.- Mediante votación con el cien por ciento a favor, se aprueba el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018 de COMERCIBARRA, con la observación de cumplir con las recomendaciones planteadas en el mismo.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Msc. Francisco Vaca Carrano, Gerente de COMERCIBARRA, quien manifiesta que durante el año 2018 se alcanzaron objetivos que han sido en beneficio de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, resaltando entre lo más importante, conforme al detalle que se adjunta:



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704938001

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"
INFORME GERENCIA DEL AÑO 2018**

1. INTRODUCCIÓN

Antes de dar lectura al Informe de Gerencia, deseo expresar mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de los señores miembros de la Junta de Accionistas, por su decidida colaboración en la gestión que se me encomendó en mi segundo período como Gerente de esta prestigiosa Compañía, durante mi gestión en el año 2018 .

De igual manera expreso mi más reconocido agradecimiento a todo el Personal que labora en la Compañía, pues sin su apoyo no hubiera sido posible realizar y alcanzar el cumplimiento de las actividades desarrolladas en este período de gestión.

BASE LEGAL

La Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, se creó el 17 de Mayo del año 2000, según Escritura Pública de Constitución de la Compañía; el desarrollo de su vida jurídica se regirá por:

- a) Constitución Política del Estado
- b) Ley de Compañías;
- c) Ley de Régimen Municipal (Codificada, publicada en el Registro Oficial No.341, Suplemento del 15 de Octubre de 1971);
- d) Ordenanzas Municipales;
- e) Código de Trabajo;
- f) Estatutos de la Compañía;
- g) Demás Leyes aplicables.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA

- a) Facilitar el gradual establecimiento de un sistema de mercado ordenado, particularmente de los productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos, al por mayor y al por menor en las instalaciones del Mercado Mayorista de la ciudad de Ibarra;
- b) Administrar todas las instalaciones del Mercado Mayorista de la ciudad de Ibarra.
- c) Ofrecer a los comerciantes, miembros de las asociaciones, accionistas de la Compañía o no, puestos acondicionados a sus necesidades, higiénicos, ventilados e iluminados, para que puedan trabajar con comodidad y exhibir adecuadamente sus productos; y,
- d) Contribuir al mejoramiento de las asociaciones gremiales de los vendedores, mediante la prestación de servicios técnicos y de capacitación.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 20 de mayo del 2019
Hora: 09:00 am.



POLÍTICAS

Para un eficiente cumplimiento de las funciones y objetivos de la Compañía, se pondrá en práctica las siguientes políticas:

- a) Brindar una base para fortalecer el desarrollo económico sustentable para su funcionamiento.
- b) Impulsar proyectos de diversificación de ingreso para la obtención de recursos propios;
- c) Proporcionar al accionista seguridad de su aporte económico para el funcionamiento, mantenimiento y desenvolvimiento de la Compañía en este período;
- d) Crear y mantener un ambiente organizacional sano, que permita a la Compañía y a sus accionistas alcanzar los objetivos propuestos.

MISIÓN

La Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA", es una empresa conformada por el Municipio de Ibarra y Asociaciones de Comerciantes Autónomos, que administra de manera eficiente los servicios que genera el Comercio Mayorista de Ibarra y su infraestructura, donde se facilita la comercialización a nivel mayorista de productos agropecuarios, con la finalidad de satisfacer las necesidades de consumidor con productos de calidad a nivel nacional, potenciando la productividad local.

VISION

La compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA para el 2030 será una central de acopio y de transferencia regional con la comercialización mayorista de productos estandarizados agropecuarios en estado natural, semielaborados, o elaborados y otros productos complementarios, con una distribución de productos a nivel nacional e internacional, y de esta manera poseer el liderazgo en la administración de mercados mayoristas mediante una organización eficaz y eficiente, mejorando la productividad económica con un consumo eficiente de los recursos (tecnológico, económico, humanos), brindando trabajo seguro y protegido, contribuyendo e innovando al funcionamiento de un moderno sistema de comercialización.



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta
Compañía de Acciones y Accionistas
Mercado Mayorista de Ibarra

MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO (USD. \$)	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO (USD. \$)	CAPITAL ACTUAL PAGADO (USD. \$)	ACCIONES
I. Municipio de Ibarra	78.330,00	17.000,00	95.330,00	95.330
Asoc. Unión y Progreso	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
Asoc. 27 de Febrero	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
Asoc. 16 de Diciembre	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
Asoc. 24 de Agosto	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
Asoc. Ferrnorte	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
Asoc. Nueva Fortaleza	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
Asoc. Nueva Esperanza	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
Asoc. Nueva Colonia	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
TOTAL	121.010,00	26.260,00	147.270,00	147.270

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL HONORABLE DIRECTORIO Y JUNTA DE ACCIONISTAS GENERAL Y UNIVERSAL.

2.1 Resoluciones del H. Directorio del 2018.

No. Resolución	Cumplidas	No Cumplidas	En Proceso	Anuladas	Observaciones
25	20	1	4		

-1.2. Resoluciones Junta General de Accionistas y Junta Universal del 2018.

No. Resolución	Cumplidas	No Cumplidas	En Proceso	Observaciones
16	12		4	

3. OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2018

Durante el año 2018 se alcanzaron objetivos que han sido en beneficio de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, como se detalla a continuación:

- Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Mayorista e implementación de activos.
- Protección de los bienes de la empresa y mejoramiento del sistema de seguridad y comercialización permanente.
- Cumplimiento con la imagen empresarial, social, laboral y legal de COMERCIBARRA.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE COMERCIBARRA EN EL AÑO 2018

3.1 Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Mayorista e implementación de activos.

3.1.1 Adecuar la Infraestructura Física

- ✓ Se realizó la estructura metálica en el sector Ambateñas.
- ✓ Se hizo la cubierta metálica en los Sectores: Minorista, Patatas Minorista, Comidas, Frigoríficos y Abastos Minorista.
- ✓ Se realizó la construcción de una caseta en el sector patatas mayorista para el Cajero Automático del Banco del Austro.
- ✓ Por gestión de Gerencia, el Ilustre Municipio de Ibarra entregó en donación a COMERCIBARRA lo siguiente:

• Donación terreno y edificación Oficina	\$ 47,368.85
• Donación terreno y edificación Salón de Actos	122,414.05
• Donación terreno Mini Parque	13,732.98

- ✓ Se continúa con el bacheo de vías en las instalaciones del mercado.
- ✓ Se continúa con el cambio de bajantes de agua lluvia en todo el mercado.
- ✓ Se continúa con el cambio de lámparas a sistema led.
- ✓ Adecuaciones en el Comodato: piso, garitas, iluminación y baños.
- ✓ Adecuaciones en la Feria Vehicular: colocación de chispa, señalética.

3.1.2 Implementación de activos.

- ✓ Fue necesario la adquisición de 2 computadoras: una para el área de Tesorería y una para el área de Sistemas.
- ✓ Se hizo la adquisición de 1 moto ranger para el Personal Agentes de Control.
- ✓ Elaboración de 8 carpas en lona colombiana con estructura metálica para el Sector Cebolla Larga.
- ✓ Se hizo la adquisición de 4 mesas con 6 asientos y 1 mesa con 4 asientos para el sector de las comidas en la feria de vehículos.



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta

Mercado Mayorista de Ibarra

RUC 1031704330001

- ✓ Para la comunicación interna fue necesario la adquisición de 5 radios con cargador para los Presidentes de las Asociaciones de Estibadores sector patatas.
- ✓ Se hizo la adquisición de un Iphone 256 GB para Gerencia con la finalidad de mantener una comunicación eficaz en la solución de conflictos, tanto entre empleados como de comerciantes.

3.2 Protección de los bienes de la empresa y mejoramiento del sistema de seguridad y comercialización permanente.

3.2.1. Continuar con el sistema de vigilancia y seguridad permanente, protección de los activos y bienes de la Compañía.

- Se continúa con la vigilancia y seguridad mediante el monitoreo de las cámaras de seguridad ubicadas en sitios estratégicos en las instalaciones del mercado, solucionando varias pérdidas de productos e identificando a los dueños de lo ajeno.
- Se continúa con el Convenio de los Agentes de Control Municipal para el cumplimiento de la Ordenanza Municipal, realizando operativos de control de comercialización permanente en los alrededores de los mercados minoristas, parque de El Avión y Mayorista, con la colaboración de los Agentes de Tránsito.
- Ordenamiento de Horarios de Comercialización por producto y sector.

➤ CONTROL AL CONVENIO DE PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL SECTOR NOR ORIENTAL DE IBARRA

Se continúa con el control y seguimiento al Convenio realizado con los productores de las comunidades en ingresar con los productos agrícolas al mercado mayorista, en el horario de 04h00 hasta las 8h00 de lunes a domingo, previa presentación del carné.

- Para preservar los activos de la empresa, se contrató a la Compañía de Seguros "EWEADEN"; en la cual se tuvo el seguro de:
 - Todo riesgo de vehículo
 - Seguro de incendio
 - Seguro de robo
 - Seguro de equipo electrónico
 - Seguro de dinero y valores
 - Seguro de fidelidad
- Se mantiene el monitoreo de servicios de seguridad electrónica de la oficina de la Administración con la Compañía LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDADES.

3.3 CUMPLIMIENTO CON LA IMAGEN LEGAL, EMPRESARIAL, SOCIAL Y LABORAL DE COMERCIBARRA



3.3.1 Cumplimiento Imagen Legal de la Compañía.

- Se legalizó la escritura de Donación de: Terreno de Oficina, Terreno Salón de Actos y Terreno del Mini Parque, que El Ilustre Municipio de Ibarra dio en Donación a COMERCIBARRA.
- Se actualizó los cálculos actuariales para la jubilación patronal y bonificación por desahucio de 33 trabajadores bajo las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
- Se actualizó el Reglamento de Higiene y Seguridad de COMERCIBARRA, y aprobado por el Ministerio de Trabajo.
- Se realizó la inscripción de arriendo de la frecuencia en ARCOTEL, para el uso de las radios.
- Se mantiene al día con la matrícula de las 4 motos de propiedad de la Compañía y de la camioneta en comodato.
- Se continúa con la prestación de servicios de Asesoramiento Legal Externo.
- Se cumplió con los pagos del aporte e impuestos a las siguientes entidades gubernamentales:

Municipio de Ibarra

- Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales al Municipio de Ibarra.
- Patentes
- Impuesto Predial

Contribuciones

- Cámara de Comercio
- Superintendencia de Compañías

Servicio de Rentas Internas SRI

- Declaración del IVA y retención en la fuente de IVA
- Retención en la fuente del Impuesto a la Renta
- Anexos
- Impuesto a la Renta

3.3.2 Cumplimiento con la Imagen Empresarial

➤ Publicidad

- Durante el período de mi gestión en el año 2018, se mantuvo publicidad radial con las siguientes radios: Activa, Los Lagos.
- Se mantiene actualizado las redes sociales: Facebook COMERCIBARRA.
- Se tiene un dominio y hosting para la página web de COMERCIBARRA.

➤ Aniversario de la Compañía

Por motivo de conmemorar el Décimo Octavo Aniversario de creación y funcionamiento de la Compañía, se realizó las siguientes actividades:



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

- Misa de Aniversario
- Minga de Limpieza
- Pregón de Fiestas
- Sesión Solemne
- Deportes en la categoría de Ecuavoley Masculino y
- Festival Gastronómico
- Diversos Juegos para Adultos y Niños

➤ **Carnetización y Actualización de Catastros**

- Convenio Cochapamba
- Comerciantes Socios – Arrendatarios y Ayudantes e Independientes
- Cocheros y Estibadores y
- Asociaciones No Accionistas

3.3.3 Cumplimiento Imagen Social.

COMERCIBARRA firmó Convenios Interinstitucionales con las siguientes entidades;

➤ **Convenio con Tracommisa,**

Compromiso de brindar el servicio de transporte a los comerciantes con tarifas especiales. Plazo de 1 año.

➤ **Convenio interinstitucional de servicio de atención medica primer nivel de atención de salud entre consultorio nuevo hogar - farmacia nuevo hogar y comercibarra**

Brindar los servicios de Atención Médica al núcleo familiar que comprende: cónyuge e hijos de todos los comerciantes del mercado. Plazo de un año calendario:

- **Accionistas:** Asoc. 16 de Diciembre, 24 de Agosto, Unión y Progreso, 27 de Febrero, Nueva Esperanza, Nueva Colonia, Nueva Fortaleza, Ferronorte
- **No Accionistas:** Asoc. 1ro de Mayo, Alimentar, Asogradel, 13 de Abril, Independientes, 23 de Junio
- **Coches:** Asoc. Águilas Verdes, Simón Bolívar, Arcángel, Ciudad de Ibarra y Capitán C. Troya.
- **Estibadores:** Asoc. Próspero Nuevo Amanecer, 27 de Junio y 29 de Julio.

Atención Médica año 2018

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
7	13	35	73	93	37	50	51	50	59

Total 468 atenciones año 2018

Convenio con la Universidad Técnica del Norte (UTN)

- Se continúa con la acogida a los estudiantes para que realicen las actividades de vinculación con la comunidad. Plazo de 1 año.
- Se cumplió, además con las diferentes actividades que el Municipio de Ibarra realizó por: Día de la Mujer, Fiestas de El Retorno, Natalicio Pedro Moncayo, Aniversario por el 17 de Julio, Fundación de Ibarra.



- Se colaboró con la Reina de Ibarra, en la recolecta de productos para la Elaboración de la Colada Morada.

3.3.4 Cumplimiento Imagen Laboral

- Se capacitó al Personal de la Compañía, en:
 - Capacitación básica para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.
 - Comunicación Acertiva
- Se hizo la adquisición de uniformes para el Personal: Administración, y Agentes de Control Municipal, con la finalidad preservar la imagen de la Compañía.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2018.

INDICES FINANCIEROS

$$\text{Índice de Solvencia} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total} \\ 629.680,45 / 210.932,43 = 2,99$$

Este indicador muestra que la Compañía tiene capacidad de 2.99 veces para hacer frente a sus obligaciones de pago, se observa que los activos son, 2,99 veces más que los pasivos.

$$\text{Índice de Autonomía Financiera} = \text{Patrimonio Neto} / \text{Activo Total} \\ 418.748,02 / 629.680,45 = 66.50\%$$

La propiedad de los socios en el activo total es de 66.50%.

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio Neto} \\ 210.932,43 / 418.748,02 = 0.50$$

Del patrimonio neto, el 50% está comprometido con las obligaciones para con terceros tanto de corto plazo como de largo plazo.

$$\text{Índice de Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto} = \text{Utilidad neta} / \text{Patrimonio Neto} \\ 27.524,96 / 418.748,02 = 6.57\%$$

El Patrimonio contribuyó en un 6.57% para generar la utilidad neta.

$$\text{Índice de Rentabilidad sobre el Activo} = \text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total} \\ 27.524,96 / 629.680,45 = 4.37\%$$

Los Activos contribuyeron en un 4.37% para generar la utilidad neta.

El Patrimonio de la Compañía aumentó en 214.099,17 entre 2018 y 2017, lo que representa un 51.13%, este incremento está representado principalmente por la donación realizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra a COMERCIBARRA en el año 2018.



ComercioBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

4.1 PRESUPUESTO HISTÓRICO E INCREMENTO DEL PERSONAL DEL AÑO 2014 AL AÑO 2019

AÑO	PRESUPUESTO	EMPLEADOS
2014	416,817.37	26
2015	530,890.00	33
2016	618,252.75	33
2017	759,740.53	34
2018	872,417.25	35
2019	863,039.09	37

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

CUADRO HISTORIAL DEMOSTRATIVO DE LAS UTILIDADES

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
56,69	2.012,29	1.816,82	2.477,19	3.101,89	26.628,55	9.800,44	10.728,68
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
21.214,75	12.331,26	16.630,91	6.936,53	4.716,67	1.390,74	10.690,01	9.463,51
2016	2017	2018					
-4.094,55	-6.933,41	27.524,96					

Para finalizar sobre el destino que se debe dar a las utilidades del Ejercicio Económico el año 2018, como sugerencia se capitalicen para continuar con el adelanto de las instalaciones del Mercado Mayorista, sin embargo la decisión que la debe tomar son los miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO EL AÑO 2019.

- Regirse a las recomendaciones de Control Interno las cuales fueron presentadas por Auditoría Externa.
- Destinar recursos priorizando a proyectos de inversión en beneficio de los comerciantes del mercado mayorista de Ibarra, manteniendo la austeridad en gastos.
- Fortalecer las organizaciones y asociaciones de base para lograr el desarrollo.

- d) Mantener el orden en el proceso de comercialización de los productos y seguridad para los comerciantes y público en general.
- e) Mejorar la infraestructura en puntos que sea necesario para brindar una buena imagen para nuestros consumidores y usuarios.
- f) Proponer mejoras en el sistema de servicios para los usuarios y ciudadanía.

Como representante de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA", debo dejar constancia que se ha cumplido con las diferentes actividades con entidades públicas, privadas y financieras, enalteciendo y practicando siempre los valores y principios de honestidad, transparencia y responsabilidad, que han sido características permanentes en mi vida que han coadyuvado para dar y mantener la mejor imagen de COMERCIBARRA.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a aprobar mediante votación el Informe del Administrador del año 2018.

ACCIONISTA	APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018	NO APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018
I. MUNICIPIO DE IBARRA	SI	
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	SI	
ASOCIACION UNION Y PROGRESO	SI	
ASOCIACION 24 DE AGOSTO	SI	
ASOCIACION 16 DE DICIEMBRE	SI	
ASOCIACION NUEVA FORTALEZA	SI	
ASOCIACION FERRONORTE	SI	
ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	SI	
ASOCIACION NUEVA COLONIA	SI	

TOTAL 100%

Resolución No.04.30.05.19.- Mediante votación con el cien por ciento a favor se aprueba el Informe de Administrador correspondiente al año 2018, con la observación de optimizar los recursos de la Compañía y mantener austeridad.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Toma la palabra la Ing. Socorro Hernández, Contadora de la Compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer mediante el uso del data show ante la Junta General de Accionistas, conforme a lo adjunto, sin embargo se denota lo siguiente:

Nota No. 2.- PRINCIPALES POLITICAS SIGNIFICATIVAS

- ✓ Declaración de Cumplimiento
- ✓ Bases de Preparación de los Estados Financieros
- ✓ Nuevas Normas y Modificaciones
- ✓ Período Contable
- ✓ Situación económica del país
- ✓ Aprobación de los estados financieros
- ✓ Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
- ✓ Recaudación y depósitos de efectivo



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro
- ✓ Propiedades, Planta y Equipo
- ✓ Otros activos No corrientes
- ✓ Impuestos
- ✓ Exención
- ✓ Impuestos IVA y Retención en la Fuente
- ✓ Cuentas por pagar proveedores locales
- ✓ Beneficios definidos a empleados
- ✓ Ingresos
- ✓ Costos y gastos
- ✓ Estado de flujos de efectivo directo
- ✓ Seguros
- ✓ Compensación de saldos de cuentas y transacciones
- ✓ Política medio ambiental
- ✓ Eventos subsecuentes

NOTA No.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende: Fondo de caja chica y Caja (dinero en efectivo) fondos manejados en Secretaría y Tesorería respectivamente, saldos bancarios de las cuentas corrientes del Banco del Austro, utilizada principalmente para débitos de declaraciones del SRI, transferencias de remuneraciones y beneficios sociales al personal de la compañía de débito intereses crédito bancario y pago a proveedores, del Banco del Pacífico utilizada para débito de servicios básicos y de Produbanco utilizada para débito del servicio de internet, pago a proveedores, débito servicio de Claro; fondo de sueltos para garitas e inversión a plazo fijo en el Banco del Austro; cuya principal característica es su liquidez.

NOTA No. 4 CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar al 31.12.2018, se origina a partir de las operaciones generadas principalmente por la prestación de servicios, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

NOTA No. 5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de los servicios y destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Son medidos al costo de adquisición o construcción menos la depreciación acumulada.

NOTA No. 6 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo de la cuenta Obras de Arte incluye los oleos de madera: acuario y el beso y la cuenta Garantías muestra el valor entregado en garantía a Arcotel por otorgar el título habilitante del uso de frecuencia de radios portátiles a la Compañía

NOTA No. 7 IMPUESTOS

El impuesto a la renta resulta de la aplicación de la tasa de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez efectuado los agregados y deducciones que tributariamente son admisibles, menos los créditos tributarios que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria correspondiente en cada ejercicio de acuerdo a la tasa impositiva vigente.

Las obligaciones tributarias que asciende a 7.354.15 dólares se cancelarán en el mes de enero de 2019 y corresponden a las declaraciones del IVA y las retenciones del IVA y del impuesto a la renta.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 30 de mayo del 2019
Hora: 09:00 a.m.



Ibarra - Ecuador: Juan Hernández y Av. Jaime Roldós Aguilera Telf: (06) 2545822

E-mail: comercibarra@yahoo.es www.mercadomayoristaibarra.com



Según el Art. 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala la rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas, esto es el impuesto a la renta se calcula con un porcentaje del 22% sobre las utilidades destinadas a distribución y 12% sobre utilidades destinadas a capitalización.

NOTA No. 8 PROVEEDORES LOCALES Y CONTRATOS CLIENTES

El saldo de estas cuentas reflejan los saldos al 31.12.2018 por pagar a los proveedores de la compañía por diferentes transacciones económicas

NOTA No. 9 OBLIGACIONES CON EL IESS

En estas cuentas se registran valores por pagar al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social IESS como son aportes, fondos de reserva, préstamos quirografarios y préstamos hipotecarios del personal que labora en la compañía.

NOTA No. 10 OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Las obligaciones con los empleados son obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, registradas por el valor que la compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

NOTA No.11 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

Esta cuenta refleja la cuenta por pagar corriente del préstamo que COMERCIBARRA con autorización de la Junta General de Accionistas en sesión del 29.03.2017, obtuvo del Banco del Austro al plazo de cinco años a partir del 30.05.2017. Esta nota está relacionada con la Nota No.13.

NOTA No. 12 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

En esta cuenta se registran las retenciones judiciales y la autorizada por un empleado que fueron descontadas mediante el rol de pagos y entregadas en enero de 2019 a la entidad y persona correspondiente.

NOTA No. 13 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

Esta nota refleja información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones financieras de la Compañía que devengan intereses, los que son valorizados al costo amortizado; la cuenta por pagar no corriente del préstamo que COMERCIBARRA adeuda al Banco del Austro al 31.12.2018.

La contratación del crédito fue autorizado por la Junta General de Accionistas en sesión del 29.03.2017 con resolución Nro. 01.29.03.17 que textualmente manifiesta: " con el 100% del capital social presente, se aprueba realizar el crédito bancario en el banco del Austro, en un plazo de 5 años, por el monto de 100.000,00 USD. Se autoriza al Ing. Francisco Vaca, Gerente General, para que suscriba en nombre de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, firme el pagaré del monto solicitado a la mencionada institución y represente en los trámites legales, si estos lo hubiese. Crédito destinado para obras prioritarias..."

NOTA No. 14 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

En esta cuenta se registran las garantías entregadas a COMERCIBARRA por los señores arrendatarios de las baterías sanitarias que se destinan para uso del público en general. El saldo de esta cuenta de 1.500 dólares: Baterías Sanitarias sector tomates 500 dólares; sector patatas 500 dólares y comodato 500 dólares.

NOTA No. 15 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Los estudios actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de los beneficios definidos fueron realizados al 31.12.2018 por un actuario independiente, ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.

El estudio actuarial correspondiente al 2018 se realizó con una tasa de descuento de acuerdo a los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano. Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago.



COMERCIBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

R.J.C. 1091704338001

El valor presente de las obligaciones refleja el valor estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el período actual y en los anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no están consolidados e incluyendo los efectos de las fórmulas de beneficio que proporcionan a los empleados mayores beneficios por posteriores años de servicio. Las estimaciones de las obligaciones se realizaron bajo las hipótesis actuariales respecto a variables demográficas, como tablas de mortalidad y tablas de rotación, variables financieras, como incrementos salariales y tasas de descuento.

Jubilación Patronal

Según las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios de forma continuada e ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por los empleadores, esto sin perjuicio de la jubilación correspondiente al IESS por su afiliación al mismo.

Bonificación por Desahucio

Según las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la Ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo.

NOTA No. 16 PATRIMONIO

1) Capital Suscrito o Asignado:

En el año 2017 se realizó el incremento de capital con las utilidades acumuladas de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, con lo que el capital pagado de la Compañía ascendió a un valor de 147.270,00 dólares al 31.12.2017 con acciones "nominativas al portador" al valor nominal unitario de un dólar por cada acción, como consta en la escritura de Incremento de capital realizada el 07 de diciembre del 2016, suscrita ante la notaria sexta del cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 06.01.2017.

Siendo el mayor accionista el GAD-Ibarra con el 64,72% del total del capital pagado y las asociaciones de comerciantes minoritarios con el 35,28% del total del capital pagado.

2) Reserva Legal:

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal, la misma no pueda exceder el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, sin embargo puede ser capitalizada en su totalidad.

Esta reserva es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3) Reserva por Donaciones

Esta cuenta refleja el saldo de la donación realizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra a COMERCIBARRA mediante escritura pública de fecha 05.04.2018.

4) Otros Resultados Integrales:

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 30 de mayo del 2018
Hora: 16:00 hrs.

Esta cuenta está conformada por las subcuentas Pérdida / Ganancia Actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros, Pérdida / Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia y ORJ por jubilación Patronal; estos saldos provienen del Estudio Actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio de los años 2015, 2016 y 2017 realizado con los datos del personal de la compañía.

5) Resultados Acumulados

A continuación se presenta un resumen de los resultados acumulados al 31.12.2017 y consecuentemente al 31.12.2018 ya que no ha sufrido ninguna modificación.

6) Resultados Acumulados Adopción Primera Vez de las NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC.G.ICI.CPIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011 y resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 del 4 de abril de 2011; determinó que el saldo acreedor generado hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF no podrá ser distribuido entre los socios, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere, debe ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Con la finalidad de mejorar la posición financiera de la Compañía al 31.12.2017 y de acuerdo a la sugerencia de la firma Chacón & De La Portilla; la Junta General de Accionistas aprobó el registro en el patrimonio, referente a la absorción de las pérdidas de los ejercicios económicos de los años 2016 por un valor de 4.494,55 dólares y 2017 por un valor de 6.933,41 dólares por la cuenta Resultados Acumulados Adopción por primera vez de las NIIF.

7) Resultado Neto del Ejercicio:

La Compañía luego del impuesto a la renta y reserva legal ha obtenido una utilidad neta del ejercicio económico 2018 de 27.524,96 dólares.

NOTA No. 17 CUENTAS DE INGRESOS

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

En el estado de resultados del año 2018 se detalla por concepto de ingresos los rubros recaudados por la prestación de servicio y como otros ingresos el registro del estudio actuarial de los empleados de la compañía y el reverso del deterioro de las cuentas por cobrar.

NOTA No. 18 COSTOS Y GASTOS

Remuneraciones, Beneficios Sociales e Indemnizaciones

Los costos y gastos de las remuneraciones, beneficios sociales e indemnizaciones, la capacitación y los uniformes pagados al personal de la compañía de los niveles ejecutivo, operativo y auxiliar al 31.12.2018, conforme a lo adjunto.

Servicios Personales

Este grupo de cuentas reflejan los valores pagados al 31.12.2018 por servicios personales (mano de obra) por mantenimiento de instalaciones, de maquinaria y equipo en general, de equipo de procesamiento de datos, servicios administrativos reemplazo, servicios técnicos, comunicación interna, mantenimiento y reparación de vehículos y de desalojo de desechos.

Honorarios Profesionales

En este grupo se encuentran los costos y gastos pagados al 31.12.2018 por concepto de honorarios de servicio de salud para los comerciantes y su núcleo familiar, Asesoría y Consultoría en proyectos, en seguridad y salud ocupacional y elaboración de manuales, honorarios de Comisario, Honorarios Asesor Legal Externo, Honorarios Auditoría Externa y Honorarios notarios y registradores de la propiedad y mercantil.



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

Suministros y Materiales

En este grupo se encuentran los valores pagados al 31.12.2018 por concepto de adquisición de prendas de protección para el personal, suministros de oficina, materiales de aseo, materiales de impresión, repuestos y accesorios, materiales eléctricos y electrónicos, materiales mantenimiento de instalaciones, de maquinaria y equipo y otros materiales de uso y consumo necesarios para mantenimiento de las instalaciones y equipos de la compañía.

Servicios Básicos

En estas cuentas se registran los valores anuales pagados al 31.12.2018 de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, Internet y cable.

Otros Gastos de Administración y Ventas

En estas cuentas se registran los valores anuales pagados al 31.12.2018 de otros gastos de administración y ventas, medicinas adquiridas para el botiquín y la Participación del 49% de las utilidades obtenidas en la Feria Vehicular de acuerdo al contrato de Cuentas en Participación.

Desde el año 2009 se realizan las adquisiciones dando cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, por esta razón COMERCIBARRA utiliza el Portal de Compras Públicas para la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías. La adquisición de los bienes (suministros de oficina, de aseo, equipos de impresión y equipos de computación) se las realiza mediante el Catálogo Electrónico, la compra de bienes y servicios cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa (contrataciones de ínfima cuantía) y para las contrataciones superiores a este monto se aplican los demás procedimientos dinámicos que son subasta inversa, menor cuantía, contratación directa, etc, dependiendo de los montos de cada proceso y tipo de contratación.

NOTA No. 19 FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método directo y presenta el cambio en el efectivo a comienzos y al cierre del año.

Los ingresos de efectivo provenientes de actividades de operación que ascienden a 722.567,09 dólares sirvieron para cubrir los egresos de efectivo resultantes de las actividades de operación que suman 649.491,32 dólares, para la compra de propiedades, planta y equipo en un valor de 112.754,00 dólares, se canceló obligaciones bancarias por el valor de 16.721,59 dólares, de lo que se obtuvo un resultado neto de efectivo de 56.399,82 dólares, que al sumar con el efectivo de inicio de año se obtiene el saldo de efectivo y sus equivalentes de 102.985,17 dólares al 31.12.2018.

NOTA No.20 LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Conforme a lo adjunto.

NOTA No. 21 INFORMACION SOBRE POLITICA MEDIO AMBIENTAL

Comercibarra dentro de sus actividades de comercialización de productos agrícolas en estado natural genera desechos que tiene un cierto riesgo de impacto de contaminación ambiental, sin embargo al no existir un estudio de este tipo se desconoce el nivel de impacto.

COMERCIBARRA no tiene registrados valores de provisión para indemnización de pago en caso de existir responsabilidad probable por litigios de naturaleza medio ambiental planteados por terceros.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Ibarra, 30 de mayo del 2019
Hasta \$1000 más.



Ibarra - Ecuador: Juan Hernández y Av. Jaime Roldós Aguilera Telf: (06) 2645022

E-mail: comercibarra@yahoo.es www.mercadomayoristaibarra.com



NOTA No. 22 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos a los divulgados en notas y que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que se requieran revelación.

NOTA No. 23 INDICES FINANCIEROS

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total} \\ 629.680,45 / 210.932,43 = 2,99$$

Este indicador muestra que la Compañía tiene capacidad de 2.99 veces para hacer frente a sus obligaciones de pago, se observa que los activos son 2,99 veces más que los pasivos.

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ 118.116,04 / 62.013,43 = 1,90$$

Este indicador muestra que si todas las obligaciones de corto plazo vencieran a dicha fecha, la compañía si las podría cubrir, a una relación de 1.90 a 1.

Este indicador muestra que podemos tener la confianza que la Compañía cuenta con suficiente liquidez para realizar sus pagos a corto plazo, es decir que para el cumplimiento de nuestras obligaciones contraídas, por cada dólar de endeudamiento actualmente contamos con el respaldo de 1,90 dólares para cubrir dicha obligación.

$$\text{INDICE DEL CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

	2018	2017
Activo Corriente	118,116.04	167,233.25
(-) Pasivo Corriente	62,013.43	50,176.92
(=) Capital de Trabajo	56,102.61	117,056.33

El Capital de Trabajo disminuyó en 60.953,72 dólares y expresa la capacidad financiera para el inicio de operaciones del ejercicio financiero, bajo el supuesto de que se hubieren cubierto todas las obligaciones de corto plazo.

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ 167.233,25 / 50.176,92 = 3,33$$

Este indicador muestra que podemos tener la confianza que la Compañía cuenta con suficiente liquidez para realizar sus pagos a corto plazo, es decir que para el cumplimiento de nuestras obligaciones contraídas, por cada dólar de endeudamiento actualmente contamos con el respaldo de 3,33 dólares para cubrir dicha obligación.

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total} \\ 415.189,49 / 210.540,64 = 1,97$$

Este indicador muestra que la Compañía tiene capacidad de 1.97 veces para hacer frente a sus obligaciones de pago, se observa que los activos son 1,97 veces más que los pasivos.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

	2017	2016
Activo Corriente	167.233,25	84.160,83



ComerciBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra
RUC: 1091704938001

(-) Pasivo Corriente 50.176,92 31.901,27
(=) Capital de Trabajo 117.056,33 52.259,56

El capital de trabajo aumentó en 64.796,77 es decir un 44.64 %, es el elemento que permite a la empresa trabajar mediante una política sana de expansión y atención oportuna a los compromisos con trabajadores y proveedores.

INDICE DE SOLIDEZ = Pasivo total / Activo total
210.932,43 / 629.680,45 = 33,50%

El índice de solidez de 33.50% señala que los acreedores de corto y largo plazo tienen influencia en el activo total en ese nivel, es decir mantienen todavía poca incidencia en la propiedad total de la empresa.

Solventadas las inquietudes de los señores miembros de la Junta General de Accionistas, se procede a aprobar mediante votación Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.

ACCIONISTA	APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018	NO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018
I. MUNICIPIO DE IBARRA	SI	
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	SI	
ASOCIACION UNION Y PROGRESO	SI	
ASOCIACION 24 DE AGOSTO	SI	
ASOCIACION 16 DE DICIEMBRE	SI	
ASOCIACION NUEVA FORTALEZA	SI	
ASOCIACION FERRONORTE	SI	
ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	SI	
ASOCIACION NUEVA COLONIA	SI	

TOTAL 100%

Resolución No. 05.30.05.19. - Mediante votación con el cien por ciento a favor se aprueba Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.

6. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. DE RESOLVER LA CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Msc. Francisco Vaca: como sugerencia recomiendo que se capitalice con la finalidad de continuar con el adelanto del mercado.

Sr. Luis Burbano: en representación de la Asociación Nueva Fortaleza, Accionista: es bueno la sugerencia del señor Gerente. Sra. Presidenta se realizó un préstamo en el Banco del Austro, pero no se cumplió con las expectativas porque había tres proyectos por realizar y no se hizo, solo un proyecto.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 30 de mayo del 2019
Hora: 9h00 am.



Dra. María De la Portilla, Auditor Externo: señora Presidenta, señores accionistas, en caso de que se capitalice, que van hacer, a distribuir, con esto pierde liquidez la empresa.

Msc. Francisco Vaca, Gerente: Los accionistas de la parte privada piensan que si no se capitaliza van a perder acciones, para que aumente capital privado tendría que aumentar capital todas las Asociaciones y eso es ventajoso para ustedes porque van a mantener el mismo capital accionario y van a aumentar por las asociaciones que quieran ingresar van a tener que pagar más.

Sr. Edgar Aldaz, en representación de la Asociación Ferronorte, Accionista: Moción que se capitalice las utilidades del año 2018.

Sra. Presidenta, Ing. Andrea Scacco, solicita a Secretaria proceda con la votación sobre la moción presentada por la Asociación Ferronorte, para definir el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018.

ACCIONISTA	CAPITALIZAR LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018	DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018
I.MUNICIPIO DE IBARRA	SI	
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	SI	
ASOCIACION UNION Y PROGRESO	SI	
ASOCIACION 24 DE AGOSTO	SI	
ASOCIACION 16 DE DICIEMBRE	SI	
ASOCIACION NUEVA FORTALEZA	SI	
ASOCIACION FERRONORTE	SI	
ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	SI	
ASOCIACION NUEVA COLONIA	SI	
TOTAL 100%		

Resolución No. 06.30.05.19. - Mediante votación con el cien por ciento a favor, se aprueba la capitalización de las utilidades del año 2018; aumento de capital y reforma de estatutos de la Cia.

El señor **Msc. Francisco Vaca Carranco**, presenta la renuncia ante la Junta General de Accionistas, la cual expresa:

"Ibarra, 30 de mayo del 2019. Ingeniera Andrea Scacco. ALCALDESA DEL GAD - IBARRA. PRESIDENTA DE COMERCIBARRA. Señora Presidenta: Me dirijo a Usted para presentarle mi dimisión al cargo de Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA". Aprovecho la oportunidad para señalar que ha sido un alto honor ser parte de COMERCIBARRA y expreso mi reconocimiento por haberme permitido prestar mi contingente para el cumplimiento de las metas trazadas en la Compañía. Me retiro con la satisfacción del deber cumplido con las expectativas de la empresa y con la certeza de que en lo futuro continuará siendo el centro de acopio más importante del norte del país. Debo recalcar que ha sido una enorme oportunidad y satisfacción servir a esta Compañía, que ha sido muy generosa y bondadosa, y aspiro haber estado a la altura de tan honroso cargo. Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi respeto y consideración. **Msc. Francisco Vaca Carranco. GERENTE GENERAL DE COMERCIBARRA.**"

7. NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GERENTE DE COMERCIBARRA PARA EL PERÍODO: MAYO 2019 – MAYO 2021.

Sr. José Luis Ponce: en representación de la Asociación Nueva Colonia, Accionista: Señora Presidenta, en vista de la renuncia del señor Gerente, quien actuaba como Secretario de la Junta, se debe nombrar un Secretario Ad - Hoc. Sugiero se nombre a la Ing. Scacco



ComerciBarra

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 109704338001

Hernández para que actúe como Secretaria Ad - Hoc de la Junta General de Accionistas. Moción que es acogida de manera unánime.

Sra. Presidenta: en calidad de Presidenta tengo la obligatoriedad de presentar a Ustedes una terna para proceder a elegir el nuevo Gerente del Mercado Mayorista, soy muy respetuosa con los acuerdos a lo que yo había llegado con la Asociación que tenían a una persona de su confianza para entrar a la postulación, pues la hemos acogido conforme nos hemos comprometido. Así mismo de parte de otra Asociación hemos incorporado otra carpeta.

De igual forma respetuosa y como siempre ha sido el compromiso de escucharles y darles también la oportunidad de que se manifiesten. Pues están aquí las carpetas.

Señores Accionistas, pongo en su conocimiento que existe 1 terna que se postula para ocupar el cargo de Gerente General de COMERCIBARRA, Secretaría dará a conocer de manera breve y sucinta los curriculum de las tres personas que son bastante preparadas.

Sr. José Luis Ponca: Señora Presidenta y Accionistas, antes de dar paso a este nombramiento solicito dar lectura al artículo décimo noveno de la escritura de constitución.

Sra. Presidenta: Perfecto. Solicita a Secretaria se de lectura a los Arts. Décimo Octavo y Décimo Noveno de la Escritura de Constitución de la Compañía.

Art. Décimo Octavo - DE LA PRESIDENCIA: La Junta General de Accionistas, estará presidida por el Presidente de la Compañía, el mismo que deberá ser representante de la Municipalidad, de conformidad con las disposiciones de la ley; actuará como Secretario el Gerente General. A falta del Presidente actuará quien le subrogue.

Art. Décimo Noveno.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL: La Junta General de Accionistas, legalmente convocada y reunida, es el órgano supremo de la Compañía, y en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver todos los asuntos relacionados con los negocios sociales, así como con el desarrollo de la Compañía, siendo de su competencia lo siguiente: a) Nombrar al Presidente y Gerente General así como a los Miembros Principales y Suplentes del Directorio; b) Conocer y resolver todos los informes que presente el Directorio y el órgano de la Administración y fiscalización como los relativos a balances, distribución de utilidades, formación de reservas, administración, etc.; c) Resolver sobre el aumento y disminución del capital, prórroga de plazo, disolución anticipada, cambios de domicilio, del objeto social y demás reformas del estatuto, de conformidad con la Ley de Compañías; d) Fijar las remuneraciones que percibirán el Presidente y los Miembros del Directorio; e) Resolver sobre la disolución y liquidación de la Compañía, designar las personas que fueren a desempeñarse como liquidadores, fijar la remuneración de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación; f) Resolver cualquier asunto que fuere sometido a su consideración y que no fuere atribución de otro órgano de la Compañía; g) Interpretar obligatoriamente el presente estatuto; y, h) Los demás que contemple la Ley y los presentes Estatutos.

Sr. Luis Burbano: Aplaudo que haya sacado este artículo. La Junta General de Accionistas es la que decide, elige al Gerente, eso es lo que yo entiendo o estoy equivocado, pero a la misma vez le quita ese derecho el 51% de acciones, quiere decir que la señora Alcaldesa puede elegirlo libremente, algo tan contradictorio que a veces personas tan ignorantes como

Junta General Ordinaria de Accionistas
Jueves, 20 de mayo del 2010
Horario a.m.



Ibarra - Ecuador: Juan Hernández y Av. Jaime Roldós Aguilera Telf: (06) 2545822

E-mail: comercibarra@yahoo.es www.mercadomayoristalbarra.com



yo nos cuesta muchísimo entender, bueno, entonces lo legal es eso, pero quiero dejar en pie a la señora Alcaldesa y a los compañeros del Mercado Mayorista, es una empresa normal de no de servicios, como de emapa por ejemplo.

No es solo administrativo, es de comercio, tener conocimiento en comercio, no desmerezo a nadie podrá tenerlos pero por ese mismo hecho deberíamos tener un amplio repertorio para poder elegir con el perfil que nosotros necesitamos de un Gerente en el mercado, que más que nosotros como accionistas de nuestro mercado, como comerciantes, que conocemos a plenitud como funciona, proponer nuestro propio gerente incluso que el gerente salga del seno del mercado, que tenemos hijos, presento a uno de ellos.

Sra. Presidenta: Disculpe, tenga la fineza, en este momento si vamos a proceder, estamos es una sesión.

Sr. Luis Burbano: Como hijo de comerciante, sabe todo el pro y contra que hay en el mercado. Un gerente que viene por puesto político llega sin conocimiento, tal vez administrativo pero no de comercio, pero toma su tiempo a que se adapte al comercio del mercado mayorista que es en realidad el verdadero problema, resulta que cambia el puesto político. Mi propuesta que se modifique los Estatutos para hacer de esto una forma más democrática más correcta y más respetuosa con el comerciante del mercado mayorista.

Sra. Presidenta: Solicita a Secretaria se de lectura a cada una de las propuestas de la terna para conocer su grado académico, experiencia para de esta manera seleccionar a la mejor propuesta.

TERNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULOS	EXPERIENCIA LABORAL
PRIMERA	BYRON IVAN LARA BORJA	Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Maestría en Gestión Pública (cumplido al 90% del proceso académico). Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN Universidad de Postgrado del Estado.	Promoción Social en la Corporación Provincial de Organizaciones Campesinas del Carchi " COPOCCAR en Liderazgo Comunitario en las Comunidades Rurales del Cantón Mira. Desde enero 2002 hasta noviembre 2004. Presidente de la Corporación Provincial de Organizaciones Campesinas del Carchi " COPOCCAR. Desde marzo 2008 hasta junio 2009. Jefe Público del Cantón Mira. De julio 2009 a 15 enero 2012. Delegado Provincial del Carchi de la Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. De febrero 2012 a abril 2012. Director provincial de Carchi del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP. De mayo 2012 a septiembre 2013. Concejal del GAD - Mira - Carchi. De mayo 2014 a mayo 2019.
SEGUNDA	LUIS EDUARDO WOBBA GUEVARA	Ingeniero en Comercio y Negocio Internacional en PUCESI	Aesor de Negocios en Coop. Azuntauqui. Actual Aesor Premium en Banco de Guayaquil. Abril 2018 a diciembre 2018. Aux. Administrativo en Tejidos Wilson 2, de septiembre 2016 a mayo 2017. Aux. Contable en Dpto. Jurídico Revelo, de febrero 2016 a julio 2016. Atención al Cliente en Centro de Computo MULTIGAMES, de febrero 2017 a junio del 2017. Aux. Administrativo en Comercial Guevara, de julio 2017 a marzo 2018.
TERCERA	CESAR AUGUSTO PEREZ YACELGA	Técnico Superior en Mercadotecnia. ITCA. Tecnólogo en Mercadotecnia. ITCA Ingeniero en Administración de Empresas y Negocios. Universidad Tecnológica Indoamérica. Diplomado Superior en	Relacionador, Camarógrafo en Petroecuador. Responsable de la Oficina de Ventas, Agencia No 5 Ibarra en Cementas Selva Alegre. Asistente Promocional en Universidad Andina Simón Bolívar. Coordinador de la Unidad de Mercados Asesor de la Unidad de Mercados en Municipio de Ibarra. Gerente en Mercado Mayorista



ComercioIBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

Investigación, U.T.N

Maestr Universitario en
Desarrollo, Universidad de
las Palmas de Gran Canarias
España.

Coordinador General en Fundación Alianza por la Vida,
Educación y Desarrollo España.

Gerente - Propietario Argos Desing.

Asesor Interinstitucional en Municipio de Urcoquí.

Gerente - Propietario Café Mi Viejo

Docente en Universidad Cristiana Latinoamericana.

Docente en ITCA.

Director Provincial del INFA . Imbabura.

Docente en U T N

Coordinador de la Zona Uno en el Ministerio de la
Producción.

Docente a tiempo completo y Director de carrera
Turismo en Universidad de Otavalo.

Asistente Administrativo en Auditores Chacón & De La
Portilla.

Jefe de Mercados en Comercial Hidrobo S.A.

Asistente de Asambleista.

Planificador en Seguro Social Imbabura.

Director de Planificación en Semplados.

Sr. José Luis Ponce: Señora Presidenta, que se establezca la votación por capital accionario.

Sra. Presidenta, manifiesta que al haber 3 propuestas, la elección se realizará mediante votación, solicita a Secretaría se tome votación, con la observación de tomar en cuenta el orden para no confundir al momento de dar el voto.

ACCIONISTA	LIC. IVÁN LARA BORJA	ING. LUIS NOBOA GUEVARA	ING. CÉSAR PÉREZ YACELGA
I.MUNICIPIO DE IBARRA	SI		
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	SI		
ASOCIACION UNION Y PROGRESO	SI		
ASOCIACION 24 DE AGOSTO	---		SI
ASOCIACION 16 DE DICIEMBRE	SI		
ASOCIACION NUEVA FORTALEZA	---	SI	
ASOCIACION FERRONORTE	SI		
ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	SI		
ASOCIACION NUEVA COLONIA	SI		
TOTAL	91.18%	3.84%	4.98%

Resolución No. 07.30.05.19.- Mediante votación con el 91.18% del paquete accionario de COMERCIOIBARRA, se nombra como Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra al Lic. Iván Lara Borja, para el periodo mayo 2019 a mayo 2021, nombramiento que regirá a partir de la presente fecha.

Las funciones del señor Gerente serán las dispuestas en la Ley de Compañías, Estatuto de la empresa, Reglamento Interno y disposiciones de la Junta de Accionistas.

Junta General Ordinaria - de Accionistas
Jueves, 30 de mayo del 2019
Hora: 9:00 a.m.

Página 21

Sra. Presidenta: Lic. Iván Lara, en esto si voy a ser un poco enérgica, sino vemos los resultados que necesitamos, tendríamos que agradecer sus servicios, hemos visto su perfil profesional, su trayectoria y por eso hemos querido considerar su nombre para la terna, espero que sus conocimientos y honestidad esté a la altura de la compañía COMERCIBARRA que es una entidad muy importante para la para la ciudad, puesto que genera bastante fuentes de trabajo.

Es para nosotros fundamental trabajar en el nuevo Mercado Mayorista, esta proyección es un anhelo. A más allá de la Administración tiene que ser con justicia y honestidad, les pido por favor poner en mira a proyectos futuros en grande, porque el actual mercado mayorista ha cumplido su vida útil y ahora hay que pensar en grande.

Lic. Iván Lara: saludos a la señora Alcaldesa y miembros de la Junta y Directorio y a los compañeros que presentaron para participar en la terna a decirles que las puertas de la administración están abiertas para cualquier sugerencia positiva y a solicitarles a todas las asociaciones accionistas y no accionistas de todo su apoyo para sacar adelante a la empresa.

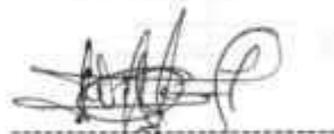
Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 11h40 a.m., concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 12:10 pm, firmando para constancia los señores Accionistas, señora Presidenta y Secretario que certifica a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE



Ing. Andrea Scacco
PRESIDENTA COMERCIBARRA
EN REPRESENTACION DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DE IBARRA

ACCIONISTA



Sr. Wilman Taimal
ASOC. 16 DE DICIEMBRE
ACCIONISTA



Sra. Marisol Imbaquingo
ASOC. UNIÓN Y PROGRESO
ACCIONISTA

SECRETARIO



Ing. Socorro Hernández
SECRETARIA AD - HOC



Sra. Miralva Molina
ASOC. 27 DE FEBRERO
ACCIONISTA



Sra. Ana Huera
ASOC. 24 DE AGOSTO
ACCIONISTA



ComercioBARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 1091704338001

Sr. Luis Burbano
ASOC. NUEVA FORTALEZA
ACCIONISTA

Sra. Lilia Mejía Pozo
ASOC. NUEVA ESPERANZA
ACCIONISTA

Sr. Edgar Aldaz
ASOC. FERRONORTE
ACCIONISTA

Sr. José Luis Ponce
ASOC. NUEVA COLONIA
ACCIONISTA

